

1. Objeto del pliego

El presente pliego es el documento base para que las empresas que lo estimen conveniente participen en la licitación del contrato menor para la realización de vídeos de actividades municipales que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Trabajos objeto del contrato

Realización de vídeos de forma integral, guión, redacción, grabación, edición, locución, titulación, formato, corrección, duplicado y distribución.

3. Características del servicio

Los vídeos a realizar versarán sobre la actualidad diaria municipal, por lo cual es fundamental la inmediatez. El tratamiento de la información sera de carácter periodístico.

Sobre la noticia a desarrollar se debe elaborar un guión previo en función a la actualidad, desarrollo y trascendencia de la noticia.

Se realizaran la grabaciones y locuciones necesarias para dar forma al guión previo.

No es posible determinar cual es el tiempo de duración de cada grabación, por lo cual el licitador ha de estimar este factor en función de su experiencia en el mundo de la comunicación. No serán imputable variaciones en el precio o calidad final por este motivo.

La grabación de imágenes de recurso para ilustrar las noticias estará incluida en el precio ofertado.

El formato de la noticia esta fundamentalmente destinado a redes sociales, por lo cual su duración no debe exceder (salvo excepciones) de 2 minutos.

El resto de material grabado y no utilizado en el vídeo se entregará para archivo.

Las grabaciones se realizaran en HD y calidad profesional.

El periodo de entrega del material no superara las 4 horas a partir de que concluya el acto o se genere la noticia.

La grabación se entregará al menos en tres calidades distintas para adaptarlas a las distintas redes de difusión.

La música utilizada estará libre de derechos, o los cánones sobre esta correrán a cargo de la empresa licitadora así como la responsabilidad de su uso.

Se precisa experiencia acreditada en el suministro de servicios similares de al menos un año.

El Ayuntamiento podrá utilizar todas las imágenes sin ninguna restricción y pasarán formar parte de su archivo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzY1NzkzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzY1NzkzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09201N FELIX SIMON BERNAD SANCHO	El/La Técnico/a	28/07/2016	2210241

4. Obligaciones del adjudicatario
Disponer de todos los medios necesarios para la realización del servicio, tanto materiales, como técnicos y humanos.

5. Documentación a presentar en la oferta
En sobre cerrado se incluirá la siguiente documentación:

La oferta económica, que deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que lo firme. El importe unitario por vídeo se consignará en euros apareciendo en importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

Memoria Técnica. Incluirá de forma detallada los sistemas y metodología a emplear para la realización del trabajo. Se hará constar la experiencia en este campo y los medios con que se disponen para la realización. Se aportará el curriculum vitae de las personas que van a realizar el trabajo. Se valorará el estudio de los plazos de respuesta y entrega de los trabajos encargados.

Propuesta de una maqueta de Vídeo. Se entregará una propuesta de vídeo a realizar. Se valorará la calidad técnica, el tratamiento informativo de la noticia, así como la estética. Se entregara en un pen drive, con formato mp4, ademas se entregaran otras versiones en las distintas calidades que el licitador estime oportunas como ejemplo concreto del trabajo finalizado para la difusión a los distintos medios de comunicación)

6. Plazo y lugar de entrega de las propuestas
El plazo de entrega de las propuestas será de diez días naturales a contar desde el anuncio en la Web municipal. La propuesta se enviará a la Dirección de Comunicación, sita en el Ayuntamiento de Zaragoza, segunda planta, plaza del Pilar 18.

7. Procedimiento de adjudicación
El contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Zaragoza. Se valorará la oferta económica con un máximo de 60 puntos y la propuesta técnica con un máximo de 40 puntos.

Criterios de Valoración

Para la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración sobre un máximo de 100 puntos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzY1NzkzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzY1NzkzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09201N FELIX SIMON BERNAD SANCHO	El/La Técnico/a	28/07/2016	2210241

Oferta económica. Hasta un máximo de 60 puntos.

La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (60 \times \text{Min}) / \text{Of}$$

P es la puntuación obtenida por la oferta que se valora
Min es el importe de la oferta económica más reducida
Of es la oferta económica que se valora

Propuesta técnica

Memoria técnica. Hasta un máximo de 40 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Sistemas y metodología a emplear para la realización del trabajo. 10 puntos
- Experiencia en este campo y los medios con que se disponen para la realización. 5 puntos
- Plazos de respuesta y entrega de los trabajos encargados (se valorará la reducción del tiempo de entrega y la disponibilidad). 5 puntos
- Maqueta de Vídeo.
Se valorará la calidad técnica y estética 10 puntos
- El tratamiento informativo de la noticia 10 puntos

8. Precio del contrato

El precio máximo de licitación del servicio es de 16,000 euros (iva excluido)

9. La duración del contrato es de un año.

10. Pagos y liquidación del contrato

La empresa adjudicataria facturará mensualmente al Ayuntamiento de Zaragoza únicamente las prestaciones efectuadas en ese periodo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzY1NzkzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09201N FELIX SIMON BERNAD SANCHO	El/La Técnico/a	28/07/2016	2210241